

AYUNTAMIENTO DE BOECILLO

Se pone en conocimiento del público en general que, habiendo sido beneficiario este Ayuntamiento de sendas subvenciones de la Diputación Provincial de Valladolid para realización de las siguientes contrataciones temporales:

Puestos: 1 - Peón cometidos múltiples: Periodo de contratación: 6 meses. Jornada completa

Puestos: 1 - Peón cometidos múltiples: Periodo de contratación: 3 meses. Jornada completa

Con fecha **19 de junio** este Ayuntamiento va a proceder a la presentación de las preceptivas ofertas de empleo. De acuerdo con lo establecido en las convocatorias, las personas desempleadas deberán estar inscritas como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dentro de los siguientes colectivos prioritarios:

- Jóvenes menores de 35 años, preferentemente sin cualificación.
- Mayores de 45 años, especialmente para quienes carezcan de prestaciones y presenten cargas familiares.
- Parados de larga duración, con especial atención a aquellos que han agotado sus prestaciones por desempleo y las personas en riesgo de exclusión social.

La posterior selección entre los candidatos remitidos por el EcyL se realizará de acuerdo con lo establecido en las bases aprobadas a este efecto por el Ayuntamiento, que pueden consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Para tener opción de ser preseleccionados, es necesario estar inscrito como desempleado no ocupado, con anterioridad a la fecha de presentación de las ofertas, en la oficina de empleo de la C/ Domingo Martínez (Valladolid) en alguna de las siguientes categorías:

- Peón de obras públicas
- Peón de jardinería en huertas, viveros y jardines
- Barrendero

En Boecillo a 10 de Junio de 2020, firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento – Raúl Gómez Pintado.

